ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático

RESOLUCION NÚMERO 405 de 27 AGO 2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. IDIGER-SA-MC-001-2018 CUYO OBJETO ES "CONTRATAR LA REALIZACIÓN DE LOS EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES Y DE VACUNACIÓN PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL IDIGER, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN EL PROFESIOGRAMA DE LA ENTIDAD"

LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS

En ejercicio de sus facultades legales, especialmente las conferidas en la Ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007 y en cumplimiento del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015 y de la Resolución de Delegación No. 403 de fecha 24 de Agosto de 2018 y

CONSIDERANDO

Que el día 18 de Julio de 2018, dando cumplimiento a lo previsto en la normatividad aplicable, en particular a lo que establecen los artículos 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015, el IDIGER publicó, a través de la Página Web del Portal Único de Contratación – SECOP II, los Estudios Previos, los estudios del sector, la matriz de riesgos, anexo técnico, la propuesta económica, y el Documento Complementario y el Pliego de Condiciones Electrónico del Proceso de Selección Abreviada Menor Cuantía No. **IDIGER-SA-MC-001-2018**, cuyo objeto es ""**CONTRATAR LA REALIZACIÓN DE LOS EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES Y DE VACUNACIÓN PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL IDIGER, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN EL PROFESIOGRAMA DE LA ENTIDAD"**

Que en virtud de los previsto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 y 2.2.1.1.2.1.3 del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015, el proyecto de pliego de condiciones estuvo publicado para conocimiento de los interesados y para la presentación de observaciones al mismo, en el periodo comprendido entre el 18 hasta el 26 de julio de 2018, lo anterior conforme al cronograma del proceso.

Que dentro del término previsto, se presentaron observaciones por parte de los posibles interesados al proyecto de pliego de condiciones, cuyas respuestas fueron publicadas en el SECOP II.

Que mediante Resolución No. 349 del 30 de julio de 2018 el Director General del IDIGER ordenó la apertura del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA No. IDIGER-SA-MC-001-2018,** y la publicación del pliego definitivo de condiciones, las cuales fueron publicadas en el SECOP II el día 30 de julio de 2018.

Que el presupuesto oficial asciende a la suma de **CUARENTA MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS PESOS M/CTE ($40.497.222)** amparado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 315 del 26 de junio de 2018 correspondiente al código presupuestal 3-1-2-02-12-00-0000-00 del concepto denominado "Salud Ocupacional". Recursos IDIGER.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co
Código Postal: 111071

Certificado N° CC-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497
Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático; gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático; dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Que hasta el 2 de agosto de 2018 era el plazo para realizar la manifestación de interés lo cual no se presentaron.

Que conforme al cronograma del proceso la fecha máxima para presentar observaciones era hasta el 9 de agosto de 2018, periodo en el cual se recibieron observaciones por parte de los posibles oferentes; respuestas que se encuentran publicadas en el SECOP II.

Que conforme al cronograma del proceso, el 15 de agosto de 2018 a las 10:00 a.m. se llevó a cabo la audiencia de cierre y apertura de ofertas de requisitos habilitantes en el SECOP II, presentándose los siguientes proponentes, así:

	FECHA Y HORA DE RADICACION EN EL SECOP II	NOMBRE PROPONENTE
1	Agosto 15 de 2018 Hora: 9:24 a.m.	MEDICINA LABORAL S. A. S.
2	Agosto 15 de 2018 Hora: 9:25 a.m.	EVALUA SALUD IPS S. A. S.
3	Agosto 15 de 2018 Hora: 9:42 a.m.	GRUPO LABORAL OCUPACIONAL IPS S.A.S.

Que en cumplimiento de los principios que orientan la contratación estatal, así como las normas que regulan este proceso y con fundamento en los parámetros establecidos en los estudios previos, el pliego de condiciones del proceso citado, el Comité Evaluador procedió a verificar las ofertas presentadas.

Que el día 15 de agosto la entidad público un mensaje informando que la selección de la alternativa de evaluación para el FACTOR A "PROPUESTA ECONÓMICA", se realizará mediante el sistema de balota, en la audiencia de adjudicación el método de evaluación económica de acuerdo al siguiente cuadro:

NUMERO DE BALOTA	ALTERNATIVA DE EVALUACION
1	MEDIA ARITMÉTICA
2	MEDIA ARITMÉTICA ALTA
3	MEDIA GEOMÉTRICA CON PRESUPUESTO OFICIAL
4	MENOR VALOR

Que una vez recibidas y evaluada las propuestas el 17 de agosto de 2018 se publicó en el SECOP II el informe de evaluación preliminar, con el siguiente resultado:

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGRCC) relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. IDIGER-SA-MC-001-2018
"CONTRATAR LA REALIZACIÓN DE LOS EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES Y DE VACUNACIÓN PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL IDIGER, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN EL PROFESIOGRAMA DE LA ENTIDAD"

RESUMEN EVALUACIÓN PRELIMINAR

	PROPONENTE	EVALUACION JURIDICA	EVALUACION FINANCIERA	EVALUACION TECNICA	CONCEPTO FINAL CONSOLIDADO	OBSERVACIONES
1	MEDICINA LABORAL S. A. S.	NO HABIL	HABILITADO	HABILITADO	NO HABIL	VER EVALUACION JURIDICA ADJUNTA
2	EVALUA SALUD IPS S. A. S.	NO HABIL	HABILITADO	NO HABIL	NO HABIL	VER EVALUACION TECNICA Y JURIDICA ADJUNTA
3	GRUPO LABORAL OCUPACIONAL S.A.S.	NO HABIL	HABILITADO	HABILITADO	NO HABIL	VER EVALUACION JURIDICA ADJUNTA

COMITÉ EVALUADOR: AGOSTO 17 DE 2018

Que conforme al cronograma, entre el 17 al 23 de agosto de 2018 se dio traslado a la evaluación para que los proponentes realizaran sus observaciones.

Que entre el 20 y el 23 de agosto se recibió observación por parte del proponente EVALUA SALUD IPS S. A. S. al informe de evaluación preliminar, y subsanaciones por parte de los proponentes a través del SECOP II

Que mediante Resolución No. 403 del 24 de agosto de 2018, el Director General del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático-IDIGER, delegó en la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica la competencia para presidir la Audiencia Pública, adjudicar o declarar desierto el proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA No. IDIGER- SA-MC-001-2018.**

Que una vez revisadas las observaciones presentadas por los proponentes, el 24 de agosto de 2018 se publica en el SECOP II las respuestas a las observaciones a la evaluación, y la evaluación final consolidada, así:

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. IDIGER-SA-MC-001-2018
"CONTRATAR LA REALIZACIÓN DE LOS EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES Y DE VACUNACIÓN PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL IDIGER, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN EL PROFESIOGRAMA DE LA ENTIDAD"

RESUMEN EVALUACIÓN FINAL

	PROPONENTE	EVALUACION JURIDICA	EVALUACION FINANCIERA	EVALUACION TECNICA	CONCEPTO FINAL CONSOLIDADO	PUNTAJE
1	MEDICINA LABORAL S. A. S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	50,00
2	EVALUA SALUD IPS S. A. S.	HABILITADO	HABILITADO	NO HABIL	NO HABIL	NO HABIL
3	GRUPO LABORAL OCUPACIONAL S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	50,00

COMITÉ EVALUADOR: AGOSTO 24 DE 2018

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

ISO 9001 icontec
IQNet
ISO 14001 icontec
Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497
Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGRCC), relacionadas con la
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático

Que el día 27 de agosto de 2018 a las 10:00 a.m. siendo la fecha y hora señalada según cronograma, la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica Delegada para presidir la Audiencia Pública procedió a su instalación, y conforme el orden del día procedió a dar lectura al informe de evaluación publicada

Que el proponente EVALUA SALUD IPS S.A.S. envío observaciones a la evaluación final publicada el día 24 de agosto a las 4:38 p.m. por lo tanto se dio respuesta en la audiencia, y se publicó en el SECOP II, en la cual se habilita al oferente EVALUA SALUD IPS S. A. S., por lo tanto la evaluación definitiva queda así:

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. IDIGER-SA-MC-001-2018
"CONTRATAR LA REALIZACIÓN DE LOS EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES Y DE VACUNACIÓN PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL IDIGER, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN EL PROFESIOGRAMA DE LA ENTIDAD"

RESUMEN EVALUACIÓN FINAL

	PROPONENTE	EVALUACION JURIDICA	EVALUACION FINANCIERA	EVALUACION TECNICA	CONCEPTO FINAL CONSOLIDADO	PUNTAJE
1	MEDICINA LABORAL S. A. S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	50,00
2	EVALUA SALUD IPS S. A. S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	50,00
3	GRUPO LABORAL OCUPACIONAL S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	50,00
	COMITÉ EVALUADOR: AGOSTO 27 DE 2018					

Que a la audiencia se hizo presente tan solo el proponente Medicina Laboral S.A.S.

Que la Jefe de la Oficina Jurídica procedió a darle la palabra al proponente Medicina Laboral Ocupacional IPS S.A.S. el cual manifestó no tener observación alguna al informe final de evaluación.

Que una vez revisada la evaluación económica, el comité técnico comunica a los oferentes que las propuestas económicas cumplen con lo solicitado en el pliego de condiciones; a continuación, se procedió a seleccionar la alternativa para la evaluación económica, conforme lo señalado en el CAPITULO 3 del documento complementario al Pliego de Condiciones, realizando el sorteo mediante el sistema de balota, la cual fue escogida por uno de los asistentes a la audiencia.

Que conforme al sorteo, la evaluación económica se evaluó bajo la alternativa de evaluación No. **1**, que corresponde a la opción de Media aritmética, así:

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co
Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497
Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGRCC) relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

EVALUACIÓN ECONÓMICA PROPONENTES HABILES

VALOR TOTAL PRESUPUESTO INCLUIDO IVA =			40.497.222,00	OPCION SORTEADA	ALTERNATIVA EVALUACION
Número de Propuestas Hábiles =			3	1	MEDIA ARITMETICA
	PROPONENTE	VALOR TOTAL OFERTADO INCL. IVA	VALOR TOTAL CORREGIDO INCL. IVA	MEDIA ARITMETICA	ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (MAX 50 PUNTOS)
1	MEDICINA LABORAL SAS	36.015.000	36.015.000	34.819.578,00	46,57
2	EVALUA SALUD IPS	37.827.734	37.827.734		41,36
3	GRUPO LABORAL OCUPACIONAL	30.616.000	30.616.000		43,96

De acuerdo a la evaluación económica el consolidado final es el siguiente:

	PROPONENTE	EVALUACION JURIDICA	EVALUACION FINANCIERA	EVALUACION TECNICA	CONCEPTO FINAL CONSOLIDADO	PUNTAJE FACTORES DE CALIDAD (MAXIMO 50 PTOS)	EVALUACIÓN ECONÓMICA (MAX 50 PUNTOS)	TOTAL PUNTAJE OBTENIDO
1	MEDICINA LABORAL SAS	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	50,00	46,57	96,57
2	EVALUA SALUD IPS	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	50,00	41,36	91,36
3	GRUPO LABORAL OCUPACIONAL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	50,00	43,96	93,96

Que conforme a la evaluación jurídica, técnica, financiera y económica, el Comité Evaluador recomienda a la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica - Delegada por el Ordenador del Gasto, adjudicar al proponente **MEDICINA LABORAL S.A.S**. identificado con el **NIT 830.142.721-2,** por la suma de **TREINTA Y SEIS MILLONES QUINCE MIL PESOS M/LCTE ($36.015.000) M/CTE**. Proponente que cumplió con todos los requisitos exigidos establecidos en el Pliego de Condiciones, documento complementario que regularon el proceso; así mismo, por obtener el mayor puntaje y ser el primero en orden de elegibilidad.

En mérito de lo expuesto:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - ADJUDICAR el Proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA IDIGER SA-MC-001-2018** cuyo objeto es **"CONTRATAR LA REALIZACIÓN DE LOS EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES Y DE VACUNACIÓN PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL IDIGER, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN EL PROFESIOGRAMA DE LA ENTIDAD"**, al proponente **MEDICINA LABORAL S.A.S**. identificado con el **NIT 830.142.721-2,** cuyo representante legal es la señora **MARIA TERESA SALAZAR CHARRYS**

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co
Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497
Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGRCC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

identificada con la **C.C. No. 39.087.765 de Plato (Magdalena)**, por la suma de **TREINTA Y SEIS MILLONES QUINCE MIL PESOS M/LCTE ($36.015.000) M/CTE**.

PARAGRAFÓ PRIMERO: Para cubrir el compromiso anterior, el IDIGER cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 315 del 26 de junio de 2018 correspondiente al código presupuestal 3-1-2-02-12-00-0000-00 del concepto denominado "Salud Ocupacional". Recursos IDIGER.

ARTÍCULO SEGUNDO.- De conformidad con lo establecido en la Ley 1150 de 2007, del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 y el numeral 2 del artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se notifica por estrados el contenido de la presente resolución al representante legal o apoderado de la firma adjudicataria y se declara que la misma será comunicada a los otros proponentes a través de la página web.

ARTÍCULO TERCERO.- De conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 1º del artículo 77 de la Ley 80 de 1993 contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno por la vía gubernativa.

ARTÍCULO CUARTO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

ARTÍCULO QUINTO. - ORDENAR la publicación en la página Web del Portal Único de Contratación – SECOP II - www.contratos.gov.co de este acto administrativo y así dar cumplimiento a lo ordenado en el artículo 2.2.1.1.1.1.7.1 del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015.

Dada en Bogotá D.C., a los 27 AGO 2018

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

OLGA TERESA DE JESÚS AVILA ROMERO
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica

Funcionario/Contratista	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Claudia Franco Díaz– Contratista Líder del proceso, Oficina Asesora Jurídica		27/08/2018
Revisó	Wilson David Moreno Prada – Profesional Especializado, Oficina Asesora Jurídica		27/08/2018
	Olga Constanza Serrano Quintero – Profesional Especializado, Oficina Asesora Jurídica		27/08/2018
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma del Director del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER.			

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292601 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC) relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS